

INFORME DE COMISARIO

Cúcuta, a 09 de Abril del 2016

A los Accionistas de la Compañía "CAVIAC S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, basada en la revisión efectuada sobre el mantenimiento de controles internos relevantes y cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Dentro de este ejercicio económico se han cumplido con todas las obligaciones que mantiene una compañía con el Servicio de Rentas Internas, las disposiciones legales vigentes del código de trabajo y con el Seguro Social.

Al realizar una comparación del Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2015 con el ejercicio económico 2014 obtuvimos:

En el Activo corriente dentro del cual está la cuenta Bancos que tiene un saldo de \$ 39.857,14, existiendo un decremento del 49,35% en relación al 2014. Inversiones Corrientes en la Cooperativa Profuturo de \$ 46.605,45, se ha incrementado en 8,3%.

El saldo al 2015 de Cuentas por Cobrar a clientes y socios es de \$ 49.426,51.

En cuanto al Activo Fijo este rubro no ha incrementado, y únicamente se han hecho las depreciaciones anuales correspondientes.

El Pasivo corriente, al compararlo con el año 2014 este ha disminuido en un 80%, en sus deudas por pagar.

El Patrimonio ha tenido un incremento, debido al saldo positivo obtenido durante este periodo, siendo de \$18.897,04 luego de deducción de retenciones legales.

Al analizar el Estado de Resultados encontramos que las ventas han disminuido notablemente, a pesar de esto, el resultado obtenido al 31 de diciembre del 2015 ha sido positivo tal como lo manifesté en el párrafo anterior.

En cuanto a los gastos, que se han efectuado en el periodo 2015, estos no han excedido en su valor, los sueldos y beneficios sociales se han mantenido de acuerdo a la ley vigente, las contribuciones que se hacen a los organismos de control, el pago de servicios públicos (agua, luz y teléfonos), todos se encuentran debidamente cancelados.

La utilidad o resultado del ejercicio económico 2015, se ha logrado por gestiones realizadas por el Directorio y el apoyo constante de parte de todos los accionistas, con la confianza que han brindado a los directivos.

CONCLUSIONES

Al terminar el análisis a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, estos han tenido resultados positivos y ninguna novedad relevante, lo que va a permitir desarrollar proyectos y metas trazados para el periodo 2016.

RECOMENDACIONES

En cuanto a recomendaciones:

- Buscar nuevas alternativas de gestión encaminadas a incrementar nuestros ingresos.
- Solicitar que las cuotas societarias sean canceladas dentro del periodo mensual correspondiente, pues estas facilitan el normal funcionamiento de la oficina.
- Agradecer a los Señores Directivos por las labores y gestiones realizadas en este periodo; y solicitar a la Junta de Accionistas presentar algunos proyectos convenientes para la inversión de los resultados positivos de este año.

Luego de haber cumplido con mi responsabilidad de informes sobre el análisis y resultados de los Estados Financieros 2015, solicito a la Junta General de socios y a sus representantes aprobar los Balances y hacerlos constar en actas.

ATENTAMENTE


CPA - GUINIVER MORALES N.